

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

al 31 de marzo del 2025

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
*BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$.00

* Se cuenta con dos bienes muebles en comodato siendo estos los siguientes:

1- Contrato No. COM-01: bien mueble ubicado en el municipio de Guachochi, Oficina Regional de atención al público de la CEDH; con una vigencia del 04 de noviembre del 2024 al al ultimo día de la administración del H. Ayuntamiento de Guachochi 2024-2027.

2-Contrato 11/15: bien mueble ubicado en el municipio de Delicias, Oficina Regional de atención al público de la CEDH; con una vigencia del 7 de septiembre de 2015 al 22 de septiembre de 2030.

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 141,241,344
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 103,810,063
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 10,000,000
Ley de Ingresos Devengada	\$ 27,431,280 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 27,431,280

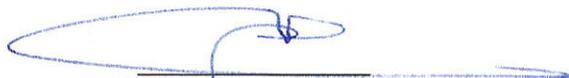
* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 139,442,944
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 32,373,326
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	-\$ 10,000,000
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 97,069,617
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 22,873,766
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 22,873,766
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 22,562,909

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y
EVALUACIÓN, CON LAS FUNCIONES
ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE
LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS, POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL
PRESIDENTE